

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Sanidad

CORRECCIÓN DE ERRORES de 21 de marzo de 2025, de la Resolución de 26 de febrero de 2025, por la que se provee la plaza de subdirector médico o subdirectora médica del Hospital General Universitario de Elche, del Departamento de Salud de Elche-Hospital General, dependiente de la Conselleria de Sanidad, por el procedimiento de libre designación.

El apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, permite rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Advertido un error en el resuelvo único de la Resolución de 26 de febrero de 2025, de la Conselleria de Sanidad, por la que se provee la plaza de subdirector o subdirectora médico o médica del Hospital General Universitario de Elche, del Departamento de Salud de Elche-Hospital General, y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 4 del Decreto 22/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, resuelvo rectificar el error advertido de la siguiente manera:

Donde dice:

«Nombrar a Luis Pardo Cuevas como director médico del Hospital General Universitario de Elche del Departamento de Salud de Elche-Hospital General.»;

Debe decir:

«Nombrar a Luis Pardo Cuevas como subdirector médico del Hospital General Universitario de Elche, del Departamento de Salud de Elche-Hospital General.».

València, 21 de marzo de 2025

Marciano Gómez Gómez
Conseller de Sanidad